



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Centro Regional Universitario de Azuero

JUNTA DE CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIA.
ACUERDOS, SESIÓN JCR-01-25.
CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025.

1. Se APROBÓ, el temario modificado.
2. Se APROBÓ, el acta anterior de la reunión No. 03-24 ordinaria del 9 de septiembre de 2024.
3. Se APROBÓ, dar cortesía de sala al Profesor José Álvaro Preudhomme, presidente nacional de la asociación de profesores de la Universidad de Panamá, para tratar asuntos sobre la situación que vive el país en cuanto a distintos acontecimientos de interés para todos, entre los que destacan la nueva ley de la Caja del Seguro Social y de la propuesta de la no reelección de las autoridades universitarias, entre otras y al profesor Carlos Villarreal, para dar a conocer el resultado del concurso 03-04-19-04-01-22, Ecología Aplicada.
4. Se APROBÓ, solicitud de aprobación de la MISIÓN, VISIÓN Y VALORES del CRU de Azuero.

MISIÓN:

Formar profesionales integrales que contribuyan al desarrollo incluyente, equitativo y sostenible de la sociedad, gerenciando eficaz y articuladamente la docencia, la investigación y la extensión universitaria, con excelencia, pertinencia y constante transformación, a través de la participación activa de la comunidad universitaria y grupos de interés regionales, nacionales e internacionales para responder a las necesidades y exigencias de la sociedad, comprometidos con la formación continua, innovación, generación y transferencia de conocimientos, preservación y promoción de la cultura identitaria panameña y azuerense, aspirando a una conciencia universal y al desarrollo humano.

VISIÓN:

El CRUA es referente del desarrollo nacional y líder en la formación de profesionales de calidad, en la investigación e innovación, con alto impacto social, a través de la gestión eficiente y eficaz de los procesos universitarios, es símbolo de equidad e inclusión y es un espacio de encuentro y reflexión del país.

VALORES:

Excelencia académica

Identidad cultural

Equidad

Trabajo en equipo

Sostenibilidad	Compromiso con el desarrollo humano
Innovación	Ética
Responsabilidad social	Transformación constante

Excelencia académica es el compromiso continuo de una universidad para ofrecer educación de alta calidad, fomentando la investigación, el aprendizaje crítico y el desarrollo profesional. Implica un esfuerzo constante por mejorar y superar estándares, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos y contribuir al progreso de la sociedad.

Equidad es el principio que promueve la igualdad de oportunidades para todos, reconociendo y respetando las diferencias individuales. En el ámbito académico, busca garantizar que cada persona, independientemente de su origen, género o condición, reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial en un entorno justo y accesible.

Sostenibilidad es el compromiso con el uso responsable de los recursos naturales, promoviendo prácticas que no agoten ni dañen el medio ambiente. En el contexto académico, implica formar a los estudiantes en la importancia de proteger el planeta, integrando principios ecológicos, sociales y económicos para un futuro equilibrado.

Innovación es la búsqueda constante de nuevas ideas, métodos y soluciones que impulsen el progreso. En el ámbito académico, promueve la creatividad, la investigación y el pensamiento crítico, incentivando el desarrollo de tecnologías y enfoques que resuelvan problemas actuales y mejoren la calidad de vida de las personas.

Responsabilidad social es el compromiso de una universidad con el bienestar de la sociedad. Implica formar profesionales conscientes de su impacto en la comunidad, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico, y fomentando la participación en la solución de problemas globales y locales.

Identidad cultural es el reconocimiento y la valoración de las tradiciones, costumbres y expresiones de una comunidad o nación. En el ámbito académico, fomenta el respeto por la diversidad cultural, promoviendo el entendimiento, la integración y el orgullo por las raíces culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y unión.

Trabajo en equipo es la colaboración conjunta de individuos con habilidades y conocimientos diversos para lograr un objetivo común. En el ámbito académico, fomenta la cooperación, el respeto mutuo y la

comunicación efectiva, promoviendo el desarrollo de competencias colectivas que permiten enfrentar desafíos y alcanzar metas de manera más eficiente.

Compromiso con el desarrollo humano es la dedicación para promover el bienestar integral de las personas, enfocándose en su crecimiento personal, profesional y social. En el ámbito académico, implica fomentar valores, habilidades y conocimientos que contribuyan a la formación de individuos responsables, éticos y capaces de generar cambios positivos.

Ética es el conjunto de principios y normas que guían la conducta humana hacia lo correcto y justo. En el ámbito académico, promueve la honestidad, la integridad y el respeto, incentivando la toma de decisiones responsables y transparentes que favorezcan el bienestar colectivo y el cumplimiento de valores universales.

Transformación constante es el proceso de adaptación y mejora continua frente a los cambios. En el ámbito académico, promueve el aprendizaje y la innovación permanente, impulsando a estudiantes y profesores a cuestionar, explorar nuevas ideas y evolucionar, con el objetivo de contribuir al progreso social y profesional en un mundo dinámico.

5. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE ASCENSOS DE CATEGORÍAS.

5.1. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Ascenso de Categoría del Profesor(a) LUIS C. POVEDA, con cédula de identidad personal número 6-67-337, sea ascendido de Profesor Especial III a Profesor Especial IV, de la Coordinación de la Facultad de Informática, Electrónico y Comunicaciones, Departamento: Informática, Área: Informática Aplicada.

5.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Ascenso de Categoría del Profesor(a) LEONARDO E. COLLADO T, con cédula de identidad personal número 6-53-1804, sea ascendido de Profesor Titular II a Profesor Titular III, de la Coordinación de la Facultad de Economía, Departamento: Análisis y Economía Aplicada, Área: Economía Aplicada.

5.3. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Ascenso de Categoría del Profesor(a) CARMEN GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal número 6-69-113, sea ascendido de Profesor Titular II a Profesor Titular III, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Finanzas, Banca, Seguro y Negocios, Área: Finanzas.

6. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA.

6.1. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Clasificación de Categoría del Profesor(a) ROMELIA MORENO, con cédula de identidad personal número 6-61-636, sea clasificada como Profesor Especial II, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Contabilidad Administrativa, Área: Contabilidad Administrativa.

6.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Clasificación de Categoría del Profesor(a) ERIC PÉREZ, con cédula de identidad personal número 6-88-666, sea clasificado como Profesor Especial III, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento: Zoología, Área: Vertebrados.

6.3 Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Clasificación de Categoría del Profesor(a) YAMILETH JIMÉNEZ, con cédula de identidad personal número 9-721-363, sea clasificada como Profesor Especial III, de la Coordinación de la Facultad de Medicina, Departamento: Medicina Preventiva y Social, Área: Salud Ocupacional.

6.4 Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Clasificación de Categoría del Profesor(a) DULCIDIO RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número 8-277-385, sea clasificado como Profesor Especial II, de la Coordinación de la Facultad de Psicología, Departamento: Psicología industrial, Organizacional y Social, Área: Psicología Industrial y Organizacional.

7. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR RESOLUCIÓN:

7.1. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) MARÍA C. VEGA, con cédula de identidad personal número 6-714-1766, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Departamento: Derecho Procesal, Área: Derecho Procesal.

7.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) JOSÉ E. QUINTERO R., con cédula de identidad personal número 6-86-390, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Admón. de Empresas y Contabilidad, Departamento: Mercadeo, Área: Mercadotecnia.

- 7.3. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) YANAMARA BABB., con cédula de identidad personal número 3-708-222, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Admón. de Empresas y Contabilidad, Departamento: Recursos Humanos, Área: Gerencia de Recursos Humanos.
- 7.4. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) NOEMÍ CARRIÓN, con cédula de identidad personal número 8-359-395, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias de Enfermería, Departamento: Gestión de los Servicios de Enfermería y Salud Área: Administración de los Servicios de Enfermería y Salud.
- 7.5. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) CÁNDIDA MORENO, con cédula de identidad personal número 6-79-542, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Contabilidad Especiales Área: Contabilidad Especiales.
- 7.6. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) VIVIAN GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal número 6-56-1141, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Sistema de Información Contable Administrativa, Área: Sistema de Información para Contabilidad.
- 7.7. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) ZORAIDA DÍAZ, con cédula de identidad personal número 6-706-402, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Finanzas, Banca, Seguros y Negocios, Área: Finanzas.
- 7.8. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) YULEMA DEL C. GUTIÉRREZ, con cédula de identidad personal número 7-116-882, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento: Administración y Supervisión Educativa, Área: Administración Educativa.
- 7.9. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) DIGNA E. PINTO C., con cédula de identidad

personal número 6-82-201, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Psicología, Departamento: Psicología Clínica y de la Salud, Área: Psicología Clínica y de la Salud.

7.10. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución del Profesor(a) MANUEL PÉREZ, con cédula de identidad personal número 6-711-1723, sea nombrado por resolución como Profesor Especial I, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Enfermería en Salud Pública, Área: Enfermería en Salud Comunitaria.

8. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE CONCURSO A CÁTEDRA:

8.1 Se APROBÓ, Se recomienda aprobación de informe de concurso de cátedra del área: Ecología aplicada, bajo registro número 03-0419-04-01-22, en donde se obtiene el siguiente resultado:

Nº.	Nombre del participante	Cédula	Código de profesor	Comisión de concurso
1	Carlos Antonio Villarreal	4-132-1004	D-443	357.45
2	Félix Camarena	9-130-721	N661	317.25
3	Pedro Araúz	8-293-655	D590	237.88

9. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE APERTURA DE CONCURSO DE CÁTEDRA.

9.1 Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de Concurso de catedra, de una (1) posición para profesor Regular en el Departamento: Ciencias Ambientales, Área: Ecología Aplicada, de la Coordinación de Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

9.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de Concurso de catedra, de una (1) posición para profesor Regular en el Departamento: Psicología Educativa y Escolar, Área: Psicología Escolar, de la Coordinación de Facultad de Psicología, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

10. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE REAPERTURA DE CARRERA DE GRADO:

10.1 Se APROBÓ, solicitud de aprobación de reapertura de la carrera de Licenciatura en Economía, de la Facultad de Economía, en el Centro Regional

Universitario de Azuero, a partir del primer semestre 2025, con tabla de convalidaciones para Licenciados en Finanzas y Banca.

11. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE REAPERTURA DE CARRERAS DE POSTGRADOS.

- 11.1. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Lingüística Inglesa, con 52 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Didáctica del Inglés, con 25 créditos, a partir del segundo periodo 2025, en el Centro Regional Universitario de Azuero. Creada en la Facultad de Humanidades del Centro Regional Universitario de Veraguas.
- 11.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Economía para la Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos, con 54 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos, con 35 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Economía del CAMPUS CENTRAL.
- 11.3. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Economía Monetaria y Bancaria, con Énfasis en Análisis Económico Financiero de la Gestión Crediticia, con 50 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Economía Monetaria y Bancaria, con 33 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Economía del CAMPUS CENTRAL.
- 11.4. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Enfermería Gineco Obstetricia (tercer bloque), con 52 créditos. Modalidad Académica. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.
- 11.5. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Atención Primaria en Salud, con 51 créditos. Modalidad Profesional. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del tercer periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.

- 11.6. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Administración Financiera, con 51 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Finanzas, con 26 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del CAMPUS CENTRAL.
- 11.7. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Administración en Recursos Humanos, con 52 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Gestión de Recursos Humanos, con 24 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del CAMPUS CENTRAL.
- 11.8. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Docencia Superior, 51 créditos. Modalidad Académica. Con salida intermedia a la Especialidad en Docencia Superior, con 29 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Ciencias de la Educación del CAMPUS CENTRAL.
- 11.9. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Educación Inicial, 51 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Educación Inicial, con 28 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Ciencias de la Educación del CAMPUS CENTRAL.
- 11.10. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Didáctica, 54 créditos. Modalidad Académica. Con salida intermedia a la Especialidad en Didáctica, con 32 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Ciencias de la Educación del CAMPUS CENTRAL.
12. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE APERTURA DE CARRERAS DE POSTGRADOS.
 - 12.1. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Atención al Paciente Adulto en Estado Crítico, con 54 créditos. Modalidad Profesional. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a

partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.

- 12.2. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Enfermería Perioperatoria con 50 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Enfermería Perioperatoria, con 32 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.
- 12.3. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Enfermería Pediátrica, con 51 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Enfermería Pediátrica, con 36 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.
- 12.4. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Enfermería en Salud Mental, con 56 créditos. Modalidad Profesional. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.
- 12.5. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Gestión de los Servicios de Enfermería en Salud, con 55 créditos. Modalidad Profesional. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Enfermería del CAMPUS CENTRAL.
- 12.6. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Contabilidad, con 59 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Contabilidad, con 35 créditos. Se solicita el siguiente énfasis: Auditoría Forense; Auditoría de Estados Financieros; Tributación; Contabilidad Administrativa; Sistema de Información Contable; Contabilidad Financiera; Contabilidad del Sector Público. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del CAMPUS CENTRAL.
- 12.7. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Mercadeo y Comercio Internacional, con 52 créditos.

Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Mercadeo Estratégico, con 32 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del CAMPUS CENTRAL.

12.8. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Educación Primaria, 51 créditos. Modalidad Profesional. Con salida intermedia a la Especialidad en Docencia de la Educación Primaria, con 33 créditos. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del tercer periodo 2025. Creada en la Facultad de Ciencias de la Educación del CAMPUS CENTRAL.

12.9. Se APROBÓ, Solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Geografía con énfasis en Geografía Regional de Panamá, 52 créditos. Modalidad Académica. Para el Centro Regional Universitario de Azuero, a partir del segundo periodo 2025. Creada en la Facultad de Humanidades del CAMPUS CENTRAL

13. Se APROBÓ, SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE LICENCIA NO REMUNERADA EXTEMPORÁNEA:

13.1. Se APROBÓ, solicitud de aprobación de Licencia no Remunerada **Extemporánea** de la Profesora MAYRA GONZÁLEZ ESCALONA con cédula de identidad personal 6-82-432, código de Profesor D918, categoría Profesor Especial II de la Coordinación de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 1 de noviembre de 2024 hasta el 23 de marzo de 2025.

14. Se APROBÓ, la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) relativo al proyecto No.1 del Plan de Mejora Institucional Ajustado (PMIA)

PRESIDENTE: NIXA ONILDA DELGADO
MIEMBROS: LEONARDO ENRIQUE COLLADO TREJOS
EDWIN RODRÍGUEZ
JEANNETTE DEL CARMEN VÁSQUEZ VARGAS
MARÍA ESTHER PEDRESCHI
ADYS PEREIRA DE HERRERA
ALEXIS DE LA CRUZ
DORALIS HERRERA

RINA MENDOZA
LARRIS ERLAYN BAZÁN PÉREZ
JOSÉ ÁNGEL FLORES DELGADO
MARLON BLADIMIR OSORIO
JOSÉ PINTO - ESTUDIANTE
FÁTIMA CAMPILLO – ESTUDIANTE

15. Se APROBÓ, CARTA ABIERTA de la Junta de Centro Regional Universitaria, del Centro Regional Universitario de Azuero de la Universidad de Panamá a la comunidad:

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ: UN PERMANENTE CAMINAR HACIA LA LUZ

Desde su fundación en 1935 la Universidad de Panamá ha desempeñado un papel iluminador en el devenir histórico de nuestro país, motivo por el cual, con justicia se le conoce como “la conciencia crítica de la nación”. Aunque no es una institución perfecta, sí es perfectible, siempre ha caminado hacia la luz.

Por ello, resulta inadmisible que alguien con deseos de conseguir audiencia esgrima un discurso antisocial contra nuestra Máxima Casa de Estudios, llegando a proponer, inclusive, el cierre de esta atribuyéndole el seudónimo de hoyo negro en la estructura del estado; es decir, que se traga todo (entiéndase el presupuesto) sin que permita la salida de ningún aporte. No cabe duda de ningún tipo de que esta afirmación es una falacia mayúscula, hija del desconocimiento. Si realizamos una revisión sobre el papel ejercido por nuestra Universidad en la historia del país, resulta imposible negar que el mismo ha sido protagónico, que se ha caracterizado por ser un ente luchador identificado con las causas del pueblo, que ha ofrecido sus sacrificios con el ánimo único de lograr los mejores fines para todos los panameños, sin distinciones de ninguna clase.

La Universidad, desde sus orígenes, se ha manifestado contra la presencia norteamericana en la antigua Zona del Canal, se opuso a la hegemonía de Estados Unidos sobre el Canal de Panamá, luchó contra la permanencia de bases militares extranjeras en 1947 y simbolizó el espíritu de soberanía con la siembra de banderas en 1959, por solo mencionar algunas de sus gestas más destacadas; sin embargo, los universitarios no solo han tenido que luchar contra intereses foráneos, puesto que, en no pocas ocasiones, los males proceden de mentes nacionales que, en aras del logro de beneficios individuales inmolan en el altar de sus intereses personales el destino del pueblo panameño.

En cada una de estas luchas, la Universidad de Panamá se yergue como estrella refulgente que irradia su luz en todas las direcciones convirtiéndose en antorcha

de justicia y de paz para todo el pueblo. Ha mejorado la calidad de vida de miles de connacionales, que han logrado en sus claustros una carrera que les ha permitido gozar de un mejor nivel de vida, no solo para ellos, sino también para toda la sociedad.

La Universidad, lejos de ser un hoyo negro que oculta sus acciones e inversiones en la oscuridad del silencio, cada año rinde cuentas ante el país y lo hace de manera pública, para que cada uno de los ciudadanos tenga conocimiento pleno acerca de en qué se invierten los aportes presupuestarios. La Universidad de Panamá no solo imparte clases y forma profesionales, sino que también se destaca en investigación, pues son muchos los estudiantes y egresados de esta casa de estudios que aportan, a nivel nacional e internacional, al crecimiento científico con investigaciones de impacto. También es extensión, pues se proyecta a la comunidad de formas diferentes, llevando su esencia y los beneficios que puede aportar a los diferentes estratos sociales del país. A ello, debemos sumar que los estudiantes en esta institución cuentan con una matrícula simbólica, y, por ende, la más económica del país.

En síntesis, calificar a nuestra Máxima Casa de Estudios de agujero negro y concebir su cierre, nos parece una afirmación tendiente a desinformar a una sociedad que, en no pocas ocasiones, es víctima de la desinformación, tendiente al logro de una agenda oculta que manipula la mente colectiva para beneficiar a un grupo reducido de personas, cuya agenda tiene como objetivo único las riquezas controladas.

Ante esta situación, el Centro Regional Universitario de Azuero, no puede menos que elevar una enérgica protesta ante esta voz que, aunque desconocemos sus designios, se hace partícipe de un intento de generar daños a esta sociedad que ve en la Universidad de Panamá el único faro esperanzador para eclipsar los negros agujeros que destruyen la esencia de nuestra identidad.

Dada en la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Azuero, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Magister Larris E. Bazán P.
Secretario
Junta de Centro Regional

Doctorando Leonardo Enrique Collado Frejos.
Presidente
Junta de Centro Regional

LECT/LEBP/bicr